

Redacción y Administración, Calle de Barbieri, núm. 8, entº

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri, núm. 8, bajo MADRID

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

### LA AVENTURA YANQUI

## MÉJICO SE DISPONE A LUCHAR

### Europa ante el conflicto

Con rara unanimidad se muestra la opinión pública europea inclinada hacia la República mejicana: a nadie ha sorprendido la actitud yanqui: se le ve venir desde hace mucho tiempo, pero se comenta desfavorablemente la inoportunidad del momento elegido para su invasión: ésta es la palabra. Si dijéramos intervención humanitaria, transitoria, impuesta por las circunstancias, todos aplaudirían.

Salvo los comentarios de la prensa inglesa, favorable a los yanquis, no busquemos un papel donde este nombre vaya precedido de un calificativo agradable.

La prensa francesa y la alemana, sobre todo, arrecian contra los súbditos de Wilson.

«Le Temps» pone a la expedición yanqui a Méjico un razonado comentario:

«Lo sorprendente es que los Estados Unidos, después de haber soportado con tanta longanimidad los atentados contra sus tropas nacionales y los insolentes desafíos de sus protegidos constitucionalistas, especialmente en el asunto del súbdito yanqui asesinado, Mr. Benton, se hayan lanzado de repente a la guerra por el fútil incidente de Tampico.»

El pueblo mejicano—dice otro diario—no se dejará llevar por los subterfugios con que el Gobierno que se ha proclamado el más pacífico del mundo trata de hacerse la ilusión de que no hace la guerra, cuando ha lanzado fuerza armada sobre una nación vecina.

El presidente Huerta, por el contrario, va a sacar partido de esa agresión. Ya ha ofrecido la amnistía a sus adversarios, y el general Carranza, jefe de la revolución, se ha pronunciado contra el error del Gobierno de los Estados Unidos, cuya acción, dice él, es dirigida contra Huerta, es, en realidad, un acto hostil contra la nación mejicana.

Las fracciones mejicanas, ropuestas por fin de su locura ante el peligro nacional, van a unirse contra la invasión extranjera?

En caso afirmativo, los Estados Unidos tienen en perspectiva una larga guerra de guerrillas que les hará pagar caro la mano puesta económicamente sobre Méjico y la conquista de sus petróleo.

La aventura está llena de dificultades y de peligros.

### MÉJICO CONCEDE UNA AMNISTÍA A LOS REBELDES

Un decreto Presidencial concede amplia y total amnistía a todos los que, abandonando el campo revolucionario, ingresen en las filas federales para combatir a los yanquis.

El ministro de la Guerra ha dado todo género de facilidades para los alistamientos.

La sumisión de Zapata y de sus bandas ha causado sensación enorme; Zapata tiene de 15 a 20,000 partidarios, indios y mestizos casi todos, habilísimos tiradores, que llevan peleando más de tres años contra las fuerzas federales con una ferocidad y una constancia sin ejemplo.

Carranza ha debido también unirse ya a los federales, pues han atravesado la frontera yanqui, entrando en Méjico numerosos federales que acuden a defender su patria.

Se dice que si se inicia el ataque por parte de los mejicanos, 30,000 de éstos entrarán en el territorio de los Estados Unidos y saquearán los pueblos que a su paso encuentren.

El general mejicano Maas, que está acampado a 24 kilómetros de Veracruz, espera refuerzos que han de llegarle de Puebla, para dirigirse a recuperar Veracruz.

### ENTUSIASMO POPULAR EN MÉJICO

La proclama de Huerta ha producido enorme efecto. En la capital de la República hay delirantes manifestaciones patrióticas.

Apenas se hizo pública, surgieron por todas partes manifestaciones tumultuosas que, llevando al frente banderas mejicanas, vitoreaban a Huerta y daban gritos contra los Estados Unidos.

Los capitalistas y las casas de Banca se han apresurado a manifestar al Gobierno que ponen su dinero al servicio de la patria, y que por salvar el honor nacional y la integridad del territorio darán por bien empleada su ruina completa.

Todos los aristócratas mejicanos han ofrecido sus automóviles, sus coches y sus caballos para que los utilice el Ejército.

Las mujeres se disputan la honra de tomar parte en la campaña como enfermeras, para prodigar a los heridos sus más cariñosos auxilios.

Los voluntarios llegan a cientos por todas partes.

Muchos de ellos se hallaban luchando en el campo rebelde, y al enterarse de la amnistía concedida por Huerta se han apresurado a ponerse al servicio de la causa nacional.

El espectáculo es, en realidad, emocionante. Pocas veces se habrá visto un movimiento tan espontáneo y tan general como este.

### TROPAS MEJICANAS A VERACRUZ

Han salido ya de diferentes puntos trenes con soldados.

Los soldados no visten uniforme; solamente llevan como distintivo una escarapela en el sombrero.

Estos entusiastas expedicionarios tomaron el tren en la estación de Méjico, cantando hasta enronquecer, himnos patrióticos.

El Parlamento ha aprobado un voto de gracias para Huerta por sus esfuerzos para defender el honor nacional.

En Tampico reina el mismo entusiasmo, y sobre todo desde que han aparecido a la vista 13 navíos americanos.

El pueblo se armó inmediatamente y los rebeldes se unieron a los federales al grito de viva Méjico!

Mandados por el general Zaragoza y por el hermano de Carranza, desean ardientemente que llegue el momento de batirse.

A última hora se dice que el general Maas se ha trasladado a Puebla, donde organiza los últimos detalles del ataque a Veracruz.

Se asegura que el ministerio de la Guerra yanqui va a llamar a las armas 400,000 hombres más, porque el Jefe de la Armada yanqui, el Almirante Aquino, quiere...

### NUEVA LAREDO DESTRUÍDA Y DESEMBARCO YANQUI

Los habitantes de Nueva Laredo, ciudad fronteriza a los Estados Unidos, ante el peligro inminente de una invasión, y cegados por su odio contra los yanquis, saltaron con dinamita todos los edificios oficiales y los incendiaron, así como las oficinas de Aduanas, las escuelas y el teatro.

El Consulado yanqui quedó convertido en un montón de ruinas.

Después enfilaron los cañones hacia el otro lado de la frontera, y dispararon contra los norteamericanos, haciendo también nutridas descargas de fusilería.

Los mejicanos huyeron después, llevándose sus cañones a San Antonio.

A los cañonazos disparados por los fugitivos contestaron los yanquis.

El incendio se ha propagado a numerosos edificios, y el fuego amenaza destruir la ciudad entera.

En Salina-Cruz han efectuado un desembarco de fuerzas yanquis dos buques de aquella nación.

Al desembarco no procedió aviso ni intimación de ninguna clase.

Formaban la guarnición de Salina-Cruz cien soldados.

Estos, antes de evacuar la plaza, hicieron saltar las máquinas que sirven para dar acceso al puente que resguarda el interior del puerto.

Salina Cruz está situado en el Pacífico y se extiende desde la parte Oeste de Punta Venusta hasta Punta Cruz.

De Tampico dicen que siguen a la vista los tres navíos yanquis que llegaron hace dos días.

El general Zaragoza, que manda aquella guarnición, ha anunciado, si el desembarco se efectúa, con prender fuego a los pozos de petróleo.

### LOS JAPONESES SE APROVECHAN

La impresión causada en Japón por el conflicto yanqui mejicano, denuncia un estado de opinión adverso a los yanquis.

Muchos periódicos japoneses excitan al Gobierno a aprovechar estas favorables circunstancias para conseguir de Washington el arreglo de todas las cuestiones que tiene pendientes el Japón con Norteamérica.

El Gobierno nipón se ha creído obligado a publicar una declaración oficial, manifestando que permanecerá neutral en la contienda entablada entre Méjico y los Estados Unidos.

El crucero «Jorumo», que se encuentra en las costas mejicanas del Pacífico, se prepara a embarcar a todos los súbditos japoneses que deseen abandonar el país.

### INFORMES OFICIALES

El ministro de Estado ha recibido un telegrama de nuestro representante en Méjico confirmando que varios constitucionalistas se han unido a los federales para combatir contra los norteamericanos.

Confirma también que el Gobierno de Was-

ington ha prohibido la exportación de armas a Méjico.

### Los extranjeros en Méjico.

Según los últimos censos de población, el número de extranjeros residentes en Méjico es el siguiente, clasificado por nacionalidades:

Espanoles, 16,258; norteamericanos, 15,265; guatemaltecos, 5,804; franceses, 3,976; ingleses, 2,845; cubanos, 2,721; alemanes, 2,565; italianos, 2,564, y chinos, 2,834.



### Marruecos

MELILLA

Muerte de un askari agresor.

El askaris del Tabor de Alhucemas, Misán Blajas, que el día 22 promovió un escándalo en una casa de comidas por motivos amorosos, fué invitado por la patrulla de vigilancia a que depusiera su actitud saliendo de aquel lugar y como intentara agredir con una pistola al cabo que mandaba la fuerza, éste hizo fuego sobre él, hiriéndole tan gravemente que ha fallecido hoy.

El coronel Vives marchó con dirección a Aroila.

Sin más novedad.

CEUTA

Patrulla hostilizada.

Ayer después de hecha la descubierta fueron hostilizadas las fuerzas de Caballería que prestaban servicio de seguridad en el valle de Benidak por grupos moros enemigos. Una fuerza de Caballería fue atacada y se retiró.

También fueron tiroteados los fuertes de Menisla Sur y Tres Lomas, saliendo fuerzas del campamento para rodearlos, ahuyentándolos.

Por nuestra parte sin novedad.

LARACHE

Coavoyes a las posiciones.—Tiroteo en una posición.

Fuerzas del Tabor de Larache han recorrido el Asel y concurrirán en Tizelata con otras de Alcazar, que llegó a dicha posición, realizando operaciones de policía sin novedad.

De Larache ha salido un convoy para Cudia Fraucart y Turin, donde llegó mandado por el teniente coronel Cibal, a quien se le encomendó el recorrido de posiciones, quedando en Cudia la columna al mando del teniente coronel Genova; otra columna escoltando un convoy salió de Aroila pernociando en Turin para reunirse con la que salió de Larache.

En Muiey bu-Selham hubo ligero tiroteo sin consecuencias por nuestra parte.

LETUAN

Muerte de un corneta de Borbon.

Las baterías de la Alcazaba y campamento hicieron ayer disparos sobre los moros. El corneta del regimiento de Borbon Fermín Martí Rivera, que estaba solo lavando su ropa fuera de la población, fué muerto por disparos del enemigo.

### Audiencia militar en Palacio

El Rey recibió ayer en audiencia militar al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Luñares; generales Imaz, Zabala y Olaguer; coroneles Cires, Fernandez Llano, Benascio y Alvarez Kivas; teniente vicario de primera D. Francisco Figueras; subinspector de sanidad de primera D. Estanislao Moreno de la Santa; tenientes coroneles señores Jaro y Las Haras, y otros jefes y oficiales, y el agregado militar a la embajada de Italia, capitán Marsengo.

También fueron recibidos por Su Majestad el general Hernandez de Velasco, el viceministro Ferrer, el medico mayor de la Armada Sr. Varela y los tenientes de la Escolta señores Barón y Marchessi.

### CONVOCATORIA

El Centro General de Pasivos de España celebrará Junta general ordinaria, el martes 28, a las cinco de la tarde.

El saludo en el Ejército es una muestra exterior de subordinación y disciplina.

Al conde del Serrallo, que es modelo de soldados, pedimos que los suboficiales, brigadas y sargentos, sean saludados por sus inferiores de todas las Armas y Cuerpos.

## De otros Ejércitos

### AUSTRIA.— Nueva categoría de suboficiales.

En todas las armas se ha creado una nueva categoría de suboficiales llamada «Stabsunteroffiziere» (suboficiales superiores), con atribuciones y ventajas mayores que las de los actuales suboficiales.

Las insignias de esta nueva clase serán: en el cuello de la guerrera, una trenchilla de seda amarilla, en cuya parte media de anchura lleva una delgada cinta negra; encima, una trenchilla dorada, y en los dos extremos inferiores del cuello, tres estrellas de celuloide, dispuestas en triángulo.

Este suboficial superior, encargado de la vigilancia de todo el servicio interior.

### ITALIA.— Reclutamiento de sargentos.

En el mes último se ha inaugurado un curso para reclutar sargentos en 10 regimientos de Infantería, cuatro de bersaglieri, tres alpinos, cuatro de Artillería de campaña, dos de Artillería de costa, dos de Artillería de plaza, así como en Artillería de montaña, a caballo y sitio, en número de 140 para Infantería y bersaglieri, 50 para Artillería de campaña, 40 para Artillería de costa y plaza, 25 para Artillería a caballo, y otros tantos para Artillería de sitio, é ilimitado para Artillería de montaña y regimientos alpinos.

Los alumnos han de tener por lo menos dieciocho años y no haber sido aún alistados, ó formar parte del reemplazo de 1914, ó estar con licencia ilimitada y ser más jóvenes de veintiséis años de edad.

El curso durará quince meses; en Agosto de 1914 se examinarán los alumnos para cabos, y en 31 de Mayo de 1915 para sargentos.

Los aspirantes admitidos al curso han de contraer un compromiso de reenganche por tres años; no obstante, los desaprobados, y no nombrados sargentos, por tanto, servirán sólo el curso de sargentos.

### El destino de los suboficiales a las unidades indígenas.

Los suboficiales é individuos de tropa italianos para las unidades indígenas, pueden ser destinados a petición propia, ó forzosamente, caso de que no haya bastantes voluntarios.

Los voluntarios suscriben un compromiso de reenganche de tres años, que pueden renovar, después y sucesivamente, los cabos y soldados hasta los 32 años de edad y los sargentos hasta los 41.

Los suboficiales reenganchados permanecen en Libia dos años. Los sargentos de reclutamiento y los individuos de tropa se eligen entre los que cuentan menos de once meses de servicio, y quedan sujetos a cumplir en las tropas indígenas toda su obligación militar, pudiendo reengancharse luego si así lo desean.

Las cuotas de reenganche son: después de ocho años de estancia colonial, 2,000 francos a los suboficiales y 1,000 a los cabos y soldados, y 3,000 y 1,500, respectivamente, al fin del duodécimo año.

En las guarniciones desventajadas perciben gratificaciones especiales, que varían de 72 a 144 francos al año para los cabos y soldados; de 144 a 288 para los sargentos, y de 216 a 432 para los suboficiales.

Los suboficiales que posean la lengua árabe tienen una gratificación de 150, 300 ó 500 francos por año, en los mismos casos que los oficiales, según antes se dice.

Los sueldos, según los años de servicio, oscilan entre ocho y tres francos diarios.

### JAPON.— Las clases de tropa.

Las categorías de clases de tropa en el Ejército japonés son las siguientes:

Cabo, sargento, sargento mayor y ayudante. Todos son reenganchados, pues el soldado, durante su servicio, no puede pasar de la categoría de «soldado superior».

Los futuros suboficiales se instruyen en sus propios regimientos, existiendo a más escuelas especiales donde completan ó adquieren ciertos conocimientos.

Se pueden reengancharse hasta los cuarenta años de edad, y hasta los cincuenta y uno los que desempeñan destinos especiales; adquieren derecho a retiro a los once años de servicio, y se les reservan algunos destinos civiles.

### RUANIA.— El ascenso a oficial de los suboficiales.

A los suboficiales del Ejército rumano se les da bastantes facilidades para su ingreso en el oficio, pero han de cursar sus estudios en la Escuela Militar, dándoseles, desde luego, grandes ventajas sobre los demás aspirantes.

Para ser admitidos en la Escuela se exige tener más de dieciséis años y menos de veintidós (veintinueve los suboficiales); haber terminado el séptimo año de estudios de un Liceo (el cuarto para los suboficiales reenganchados); sufrir con éxito el examen de ingreso; poseer condiciones de aptitud física y tener buena conducta, ser soltero y comprometerse a servir nueve años como oficial.

## DE ORGANIZACION MILITAR

Sabemos por manifestaciones del ministro de la Guerra, que no tiene en cartera grandes proyectos de reorganización militar: su labor se encaminará a corregir deficiencias que la acción del tiempo han puesto de relieve, y si todas las apuntadas en conversaciones sostenidas con representantes de la prensa, las corrige, su paso por el ministerio no habrá sido infructuoso para el Ejército.

Necesariamente esos pequeños proyectos precisarán para su realización del concurso de las Cortes; si fueran realizables por su única competencia ya estarían resueltas, porque el conde del Serrallo no es de los que fian al mañana el despacho de los asuntos.

Dentro de pocos días empezará con la constitución del Congreso la labor de las Cámaras; apresúrese el ministro a dar estado parlamentario a sus iniciativas, porque es el único medio de verlas convertidas en realidades: son muchos los casos registrados de buena voluntad en los ministros, estrellados contra la realidad; la realidad, a lo mejor—a lo peor en este caso—es una crisis que convierte en papeles mojados proyectos beneficiosos, en los cuales tenían puestas sus ilusiones corporaciones a quienes se pretendía con verdadera justicia favorecer.

Los segundos tenientes de la escala de reserva sueñan con esa ley que de golpe va a rebajar tres años de los seis que hoy necesitan para ascender a primeros tenientes: los de esta clase—veteranos que en las campañas de Ultramar ya eran oficiales—hacen cábalas sobre esa soñada combinación que les permita ¡al cabo de sus treinta años de servicio! ponerse la tercera estrella.

Los tenientes y capitanes de Caballería é Intendencia aguardan la solución salvadora que los equipare para el ascenso a sus compañeros de otras armas.

El personal subalterno de oficinas se pregunta si al fin irá en estos presupuestos la supresión de los sueldos de mil doscientas cincuenta pesetas, fijándose el mínimo de entrada en consonancia que lo hecho en otros Departamentos en mil quinientas.

La opinión militar interrogativa, espera: ya sabe que no se avecinan grandes reformas, pero con las apuntadas y alguna otra de análoga índole, hay suficiente.

Esto en cuanto a la labor que requiere el concurso de las Cortes; en otro orden de reformas ¡hay tanto por hacer!

No carece el ministro de la Guerra de voluntad, entereza y talento para resolver bien y pronto: ahí están sus disposiciones sobre el 10 por 100 de los haberes que percibían las clases modestas; a los cuatro años de concedidas, cuando la vida había encarecido en un 25 por 100, se dispuso graciosamente que se suprimieran dichas bonificaciones.

Y el general Echagüe, hoy a uno, mañana a otro, ha ido restituyendo el percibo de dicha suma, a todos los Cuerpos subalternos: solo faltan ya los suboficiales y brigadas, que por tener un sueldo menor de 2,009 pesetas tienen derecho a la bonificación.

Estas obras de justicia, calladas, hijas del estudio y de la bondad de un corazón que siempre se inclina del lado de los débiles, mantiene la esperanza despierta en los que esperan, confiados en las promesas del ilustre conde del Serrallo.—X.

### LOS ASCENSOS EN EL EJÉRCITO AUSTRIACO

Las antigüedades de los generales, jefes y oficiales promovidos al empleo inmediato en la última propuesta, han sido las siguientes:

Tenientes generales, cuatro años y medio; generales mayores, tres años; coroneles, cinco años; tenientes coroneles, tres años; comandantes, tres años y medio; capitanes, nueve años; primeros tenientes, seis años y medio; segundos tenientes, cuatro años y medio.

### Dice el Reglamentar

Los suboficiales y brigadas son categorías intermedias entre el oficial y los inferiores.

Es preciso realizar a estas clases, para que puedan llenar cumplidamente su cometido,

# La Política

## AYER EN EL SENADO

**El Colegio de Huérfanos de Caballería**  
En la sesión de ayer en la alta Cámara el Sr. Royo y Villanova se queja de que se proyecte trasladar el Colegio de Huérfanos de Caballería, llamado de Santiago, desde la capital de Valladolid al término de Carabanchel bajo.

Protesta de este propósito, y ruega al señor ministro de la Guerra desista del mismo, detallando el interés que siempre la ciudad de Valladolid ha demostrado por el citado Colegio.

También censura el que se trate de dividir en dos el Colegio aludido, separando a los huérfanos de las huérfanas.

El señor ministro de la GUERRA declara que el Colegio de Huérfanos no saldrá de Valladolid.

Lo único que está acordado por el Patronato de Damas, a que corresponde aquél, es el traslado de las 40 educandas que allí existen, a un edificio de la propiedad de dicho Patronato, pero los huérfanos varones continuarán allí. Con ello no sufren perjuicio los intereses de Valladolid.

El Sr. ROYO Y VILLANOVA rectifica, y se lamenta de que en un documento oficial del Consejo de Patronato, y que preside un Infante de España, se diga que el traslado se va a hacer por que las huérfanas del Arma de Caballería están mal atendidas en Valladolid por las Dominicas francesas, y que se las trata como a *Cenciastas*.

Lamenta que no esté presente el señor obispo de Jaca, para que defienda a las citadas monjas.

Jamás de los elementos liberales y demócratas que militamos al lado del inolvidable Canalejas, han salido frases de ofensa como esas para las Asociaciones religiosas, y eso que se nos acusa de réprobos, y otras cosas por el estilo.

El señor ministro de la GUERRA entiende que el traslado obedece sólo a estarse construyendo aquí un edificio dedicado exclusivamente á ese objeto.

## La constitución del Congreso.

El Sr. González Besada ha manifestado su deseo de que en la sesión de esta tarde queden aprobados todos los dictámenes de actas que hay pendientes, á fin de que el lunes próximo puedan jurar los diputados electos y constituirse el Congreso.

## Elecciones parciales.

La próxima constitución del Congreso lleva consigo la convocatoria, también inmediata, de las próximas elecciones parciales.

Se celebrarán éstas en unos veinticinco ó veintiocho distritos, en los que se han anulado las elecciones, y en aquellos otros en que renunciarán una de sus actas los que fueron elegidos por dos distritos.

No está designada aún la fecha en que se celebrarán las elecciones parciales. Según parece, serán convocadas para el domingo 24 de Mayo próximo.

## Petición de indulto.

Los diputados por la provincia de Córdoba, á cuyo frente iban los ex ministros señores Barroso y Burell, solicitaron ayer del jefe del Gobierno que aconseje al Rey el indulto del reo condenado á muerte José Ruiz, «Brasileño».

## Consejo de ministros.

El anunciado Consejo se celebró en Gubernación esta mañana á las once, después del despacho del Sr. Dato con el Rey.

Se dedicó este Consejo, como ya hemos dicho, al examen de los proyectos del ministro de Marina, sobre construcciones navales y defensa de las costas.

# Una boda

Esta mañana, á las once, y en la popular iglesia de la Paloma, se ha verificado el enlace de nue-tro querido amigo D. Félix Ortega Antón, del Cuerpo de Oficinas Militares, con la señorita Rosa Valero García.

La novia, bellísima, lucía la clásica mantilla, haciendo resaltar su interesante figura, que fué muy celebrada á su paso por las típicas calles del barrio.

Bendijo la unión el párroco de la Iglesia; apadrinaron á los contrayentes don Petra Antón y D. Juan Valero Soler, madre del novio y padre de la novia respectivamente.

Al solemne acto asistieron numerosos amigos, testimoniando las grandes simpatías de que goza el nuevo matrimonio.

Presenciaron el enlace, entre otras muchas personas que no recordamos, el conde de Cerrejera; el jefe de Correos, D. Manuel González; Sres. González (D. Manuel), Alvarez (don José), García Alcayde, Leal (D. Ladislao), Montón Alvar z (D. Enrique), Roa de León, Jiménez, López (D. Saturnino), Fernández (D. Pedro), González Azórate, Ocaña, Villa, Sampedro, Verdasco (D. Vicente), López (don Manuel), Moreno (D. Cayo), Tejero, Peñarza Carrasco, León (D. Martín) y nuestro compañero Martín Ruiz.

Después de la ceremonia se sirvió una espléndida comida á todos los invitados.

Desearnos á los cónyuges toda serie de felicidades en su nuevo estado.

# CONFLICTOS NAVIEROS

## Los marinos y los armadores.

Comunican de Bilbao que el conflicto de los empleados de las Compañías navieras se ha agravado.

Los oficiales dicen que la situación es mucho peor que antes del laudo dictado por la Cámara de Comercio.

El conflicto anterior quedó resuelto concediéndoles los armadores parte de los aumentos que pedía y consignándose en el laudo que el resto se otorgaría en la fecha que señalara la Cámara de Comercio.

Esa fecha se acerca, y los navieros desean la huelga para que el laudo quede sin efecto.

Se ha dado la siguiente nota oficiosa:

«Las Asociaciones de capitanes y maquinistas han esperado todo el día de hoy para que se les comunicara la ponencia de la Cámara de Comercio sobre la contestación que ayer pidieron á la Asociación de Navieros. En vista de que esa contestación no se ha recibido, la Asociación ha dado órdenes á los afiliados para que se preparen á cumplir lo que en cualquier momento se les ordene. Las adhesiones son unánimes, y de Gales se espera que no salga ni un solo barco.»

Las Asociaciones lamentan que se les lleve á la situación crítica creada; pero no siendo la culpa de ellas ni de los asociados, declinan toda responsabilidad por lo que pudiera ocurrir, que preven que tendrá amplitud mucho mayor de la que hasta ahora han tenido estos conflictos marítimos.

Después de publicada la nota se recibió un oficio del presidente de los navieros, el cual dice que se ve en el sensible caso de no poder evacuar el informe solicitado.

Esta contestación indignó á los oficiales, que exigen que se cumpla el laudo.

Para preparar la huelga se han enviado emisarios á muchos puertos extranjeros.

Año XXVII Sábado 25 de Abril de 1914 Núm. 91



MINISTERIO DE LA GUERRA

## Caballería.

**Destinos.**—Comandantes: D. Juan Orozco, al cuadro del servicio en Melilla; D. Angel León Lorea, al grupo de Caballería de Larache.

Capitán D. Rafael Ibáñez de Aldecoa, á la tercera Mía montada del Tabor de las tropas indígenas de Tetuán.

## Ingenieros.

**Curso de automovilismo.**—Se ha dispuesto la incorporación al Centro Electrotécnico para asistir al curso de automovilismo de los sargentos de Ingenieros D. Alejo González, don Francisco Soler, D. Juan José Saez, el de Infantería de Ceriñola D. Manuel Martínez Navarro y 78 soldados de diversas Armas y Cuerpos.

## Intervención.

**Cuerpo auxiliar.**—Se concede el ingreso como escribanos provisionales á los siguientes sargentos, destinándoseles á los Centros que se indican:

D. José Inclán, de las tropas de Intendencia de Melilla, á la Intervención de la tercera región; D. Ignacio Seo, de las tropas de Intendencia de Melilla, á la Intervención de la segunda región; D. Lorenzo Ponz, de la cuarta Comandancia de tropas de Intendencia, á la Intervención de la tercera región; D. Honorio María Arroyo y D. Epifanio Pastor, de la primera Comandancia de tropas de Intendencia, á la Intervención general militar.

D. Salvador Panque, de la Comandancia de tropas de Intendencia de Ceuta, á la Intervención de la segunda región; D. Modesto Antón, de la misma Comandancia, á la In-

tervención general militar, y D. José Farrés, de la cuarta Comandancia de tropas de Intendencia, á la Intervención general militar.

Asimismo se nombra escribiente interino de dicho cuerpo, al brigada del batallón Cazadores de Ibiza núm. 19, Manuel Jasso Sastre, aspirante á ingreso en el de Intendencia militar, el cual desea acogerse á los beneficios señalados en el art. 7.º del Real decreto de 4 de Diciembre de 1912 (D. O. número 275), pasando á prestar servicio en la Intervención militar de Gran Canaria.

## Sanidad Militar.

Farmacéutico primero: D. Enrique Navarro, al hospital de Badajoz.

Farmacéuticos segundos: D. Manuel de Pando, al hospital de Palma de Mallorca; D. Miguel Campoy, á la farmacia militar de Madrid, núm. 2; D. Ant nio Gómez, á la ídem ídem, núm. 3; D. Nicolás Gutiérrez, á la ídem ídem, núm. 3; D. José Cabello, al hospital de Chafarinas, y D. Alberto Rodríguez, al hospital de Ceuta.

## Profesores veterinarios.

Veterinario mayor D. Alejandro de Grado, á situación de excedente en la sexta región.

Veterinarios primeros: D. Rafael Carballo, continúa en comisión en la Comandancia de tropas de Intendencia de campaña de Melilla y de plantilla al grupo montado de la Comandancia de Artillería de Melilla; D. Vicente Sobreviela, al 21.º tercio de la Guardia civil; don José Ugnet, al regimiento Cazadores de Albuera.

Veterinarios segundos: D. Bonifacio Llevot, al 11.º regimiento montado de Artillería; D. Candeló Corbin, al cuarto establecimiento de Remonta.

D. León Hergueta, al 21.º tercio de la Guardia civil; D. Venancio de Luca, al grupo de montaña de la Comandancia de Artillería de Larache, y D. Juan Bravo, al regimiento cazadores de Vitoria, 28 de Caballería.

Veterinarios terceros: D. Enrique Esteban, á la compañía expedicionaria, núm. 1, de tropas de Intendencia en Larache; D. Francisco Hernández, al servicio de eventualidades en Ceuta, en comisión, y D. Pio García, á la Comandancia de tropas de Intendencia de Larache.

## El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

## Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraerlo al primer teniente Caballería D. Jorge de Vera, al segundo teniente de Artillería don Pedro Martínez y al teniente auditor de tercera D. Luis Angulo.

## Asensos.

Se concede el empleo de oficial primero de Intendencia al segundo D. Juan Constant.

## Uniformidad.

Se dispone que la forrajera de plata para la oficialidad del Arma de Caballería forme parte del uniforme de gala y media gala de los alumnos de la expresada Arma.

## Vuelta á activo.

Se le concede al comandante de Infantería D. José Consillos y al farmacéutico mayor D. Francisco Vidal.

## Retiros.

Se le concede para Barcelona al teniente coronel de Carabineros D. Manuel Angulo; para Madrid, al oficial primero de Oficinas militares D. Silverio Poya; para Zaragoza, al oficial segundo de dicho Cuerpo D. Narciso Andrés, y para Lequeitio y Oviedo, respectivamente, á los segundos tenientes de Carabineros D. José Nieto y D. Perfecto Junco.

## Destinos.

Mañana se publicará la propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intendencia.

## Ayudante de campo.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Federico Montaner, al capitán de Infantería D. José Montaner, cesando en dicho cargo el teniente coronel de E. M. don Sebastián Montilla.

## Mayor antigüedad.

Se le concede en su empleo al segundo teniente de Artillería D. Juan Ovidos.

## Recompensas.

Se dispone se anote en la hoja de servicios del comandante de Infantería D. Francisco Potxot, y en la del teniente auditor de primera, D. Manuel del Nido, el mérito contraído por obras de las que son autores.

Se concede la cruz de primera clase del Mérito Militar, con pasador del profesorado, al capitán de Artillería D. César Blasco, y la de segunda clase, con pasador de «Industria», al teniente coronel de Ingenieros D. José Torfur.

Se concede permuta de cruces de plata, por otras de primera clase de la misma orden, al segundo teniente de Caballería D. Antonio Aguilera.

## Brigadas.

Es destinado al regimiento de Telégrafos la brigada D. Timoteo Barajas.

## Recompensas por Larache.

Mañana se publicarán las recompensas concedidas á las clases é individuos de tropa por los méritos contraídos en las operaciones efectuadas en Larache.

## Otras disposiciones.

Se concede la vuelta á activo al ajustador carpintero D. Nicolás Campos.

—Se destina al regimiento mixto de Ingenieros de Melilla al cabo de tambores Benito Rollán.

—Se concede el retiro á los carabineros Jesús Pérez Fernández y José López Rodríguez.

# Teatros

## ESPAÑOL

El próximo martes celebrará su beneficio la distinguida actriz María Palou, con el siguiente programa: Reestreno del drama en un acto, de Benavente, «La casa de la dicha»; reprise de la hermosa é interesante comedia de los hermanos Quintero, «Nena Teruel», que tan gran triunfo alcanzó el año pasado en este mismo teatro.

## APOLO

Mañana se verificará por la tarde dos secciones dobles: la primera, á las cuatro, representándose «San Juan de Luz» y «El sueño de Pierrot», y la segunda, á las seis y cuarto, «El último chulo» y «La corte de Risalia»; por la noche, dos secciones sencillas: á las diez, «La corte de Risalia» y á las once y media, «El sueño de Pierrot».

## CERVANTES

Mañana, último domingo de la temporada, se representará la hermosa comedia en dos actos de D. Manuel Linares Rivas, titulada «Como buitres». Se representará además en la sección de la tarde la celebradísima farsa cómica en tres actos, «Lluvia de hijos».

Por la noche, á las diez y tres cuartos, en sección doble, 99 representación de «Lluvia de hijos».

## AGUA DE VILLAZA

INMEJORABLE PARA MESA  
estómago, hígado riñones, intestinos.

## Biblioteca de «Ejército y Armada»

- II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).— Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.
  - III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.
  - IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.
  - VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.
  - VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.
  - IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.
- A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

## CAPITULO XX

### Nick se convierte en Tic-Kem.

En aquel momento se acercaron pasos á la puerta. El detective comprendió que debía obrar al punto para no ser descubierto, y, cogiendo en sus poderosos brazos el inconsciente cuerpo del chino, cruzó rápidamente una estrecha puerta que había descubierto en la parte trasera de la estancia, y se halló en un suntuoso fumadero de opio.

Débil luz se filtraba por una claraboya deslustrada, y en diferentes partes de la estancia se veían los artículos para fumar opio, tan familiares á los ojos del chino.

La soberbia lámpara ardía sobre una magnífica alfombra extendida en un lado del aposento, y varias tarimas estaban dispuestas para la instalación de los muchos huéspedes que frecuentaban el fumadero de Tie-Kem.

Nick vió que del cuartito no había más salida que la puerta por la cual acababa de entrar, y se dijo que debía disponer al punto del narcotizado chino, para que los hechos no pudieran ser descubiertos por alguno de los oriados de la estancia exterior.

Con rápida mirada abarcó Nick el interior de la habitación, y luego se volvió á una de las tarimas.

—Esa servirá por ahora—murmuró al colocar el insensible cuerpo del dormido sobre la tarima, y cubrirlo con una colcha de seda.

## LA CARTA DEL MUERTO

—¿Suey Fou-Chou, líel-ta-me?—preguntó el chino. Lo que Nick interpretó como «¿Te perseguían los Suey-Ongs?»

La pregunta fué acompañada de una risita, en la que el detective vió pronto una doble intención.

—Estos diablos amarillos son tan suspicaces, que no creo que muchos se atrevieran á hacer lo que yo—pensó Nick.—Pero á pesar de todo, he de hacerlo.

Respondió al chino, y pronto fué invitado á entrar en la tienda, en donde una docena de compañeros del comerciante estaban pasando el rato; en una habitación trasera se oía el murmullo de voces, y Nick comprendió que estaban jugando una partida de fan-tan.

Pasando por la tienda sin saludar apenas á nadie, el chino fué seguido de su huésped, y un momento después se hallaron ambos en una pequeña estancia trasera, tan bien alhajada que ofrecía un aspecto deslumbrante. Par eldes, suelo y techo estaban cubiertos de tapices de hermosos dibujos del Celeste Imperio.

Al entrar en la habitación, Nick miró rápidamente en torno, y luego su huésped se volvió y le tendió la mano.

—Bien venido—le dijo—á Boston y á nuestra presencia. Y sus ojos relucían de satisfacción al saludar al que suponía recién llegado de la vieja China.

Nick entendió muy bien el saludo, aunque pronunciado en la lengua nativa y con gran rapidez.

Devolviéndolo con gran cortesía, el detective se sentó en un lujoso sillón de cuerc, y su huésped le dió una tarjeta bordada en la que se leía su nombre: «Tie-Kem, Jen-Gowe-Lie».

Nick se tiró entonces al suelo, y levantando el pie del otro lo puso sobre su cabeza, significando con ello que se hallaba en presencia de un nob e cuyo poder no podía ser despreciado en modo alguno.

Tie-Kem se inclinó y cogió suavemente del brazo á Nick.

—Levántate—exclamó.—Tú y yo estamos unidos por un lazo

NO ES ORO LO QUE RELUCE

En Francia, y sobre todo en París, como es sabido, la Prensa está desmoralizada, corrompida: se vende al mejor postor; en cafés y bulevares se cotiza la pluma de los escritores para servir en bandeja de oro, la adulación a los poderosos, defender ó combatir los actos del Gobierno, hacer prosperar la calumnia, socavando reputaciones, para amenazar con el chantaje, para inventar méritos que luego gobernantes desaprensivos y prevaricadores se encargan de premiar con condecoraciones vendidas á precios previamente convenidos. Y si desde la Prensa, reflejo del medio ambiente, descendemos á los bajos fondos sociales, una ola de corrupción, asfixiante y mortífera, vemos elevarse hasta las más altas esferas.

El olor á podrido que sintiera Hamlet en el corte de su padrastra el rey de Dinamarca, se extiende ahora por la Francia republicana y la prensa parisina. Francia decae visiblemente, aunque algunos digan que lo hace con «grandiosa decadencia». Decae en la industria, en el comercio, en el arte, en la ciencia... en la natalidad. Y nadie se extraña, y nadie se escandaliza y nadie protesta. La nación que convierte la virtud del ahorro en pasión, cultiva el neomalthusismo y abusa del divorcio para satisfacción de carnales apetitos, ¿cómo ha de escandalizarse ni protestar de nada? ¿Cómo la prensa, contagiada de la corrupción del medio social, ha de difundir la cultura, la moralidad y el civismo, cuya es la misión que le incumba?

España, por fortuna, no ha llegado todavía á esta decadencia y degradación social, ni la Prensa caído en la impudicia y el cinismo. Justo es confesarlo. Pero es innegable que no tiene aquella libertad de criterio y exposición de ideas que fuera de desear, sujetándose á la pauta marcada por la conveniencia. Hay periódicos subvencionados de fondos secretos—lo que Bismarck llamaba «el fondo de los reptiles»; otros, «plomo estal», tienen que servir al amo que los paga, están obligados á defender todos los actos ministeriales. Otros que no gozan de subvención están afiliados á un partido; si éste se ha declarado benévolo ó de oposición al Gobierno, así es la campaña que hacen, sin tener en cuenta el mérito ó el demérito de los actos de los gobernantes. Y aún los mismos periódicos pertenecientes á los partidos extremos avanzados, que no pueden esperar ni temer nada de los gobiernos, por no malquistarse con cierta clase de lectores y disminuir los diarios ingresos, se abstienen de escribir lo que no es grato al público callejero, que paga por el periódico muchos perros chicos. Así se escribe la Historia.

Esto, dicho así, sin eufemismos ni circunloquios, parecerá demasiado fuerte é injustificado á quien no se haya fijado en cuáles asuntos son los preferidos por la mayoría de los periódicos, ni sepa que cada una de estas publicaciones representa en el fondo una empresa industrial. Bien lo saben los que son del oficio; y aunque alguno por aquello del amor de clase aparente indignarse, en su fuero interno nos dará la razón. Y como acabamos de decir que la Prensa, en general, se muestra débil con los Poderes, y complaciente con ciertas clases, vamos á demostrarlo.

¿Puede creer nadie que hombres cuyo oficio es escribir y se hallan muy por encima del vulgo, estén como éste dominados por la obsesión taurómaca? ¡Qué! No es eso. Es que tienen presente lo dicho por el poeta:

Y puesto que el vulgo es necio, y lo paga, es justo habitarle en necio, para darle gusto.

Porque hay muchos que solo leen la Revista de toros ó el relato de crímenes.

Para estos lectores de lo sensacional y lo bárbaro se escribe una plana ó más, porque precisa darles gusto. Y porque lo pagan. Tan es así, que por no disgustar á este público sui generis, se dió el caso de que la Prensa diaria fuera ultrajada á ciencia y paciencia de sus representantes, en la persona de uno de los más ilustres y ge-

niales de los escritores, por la enorme falta de ser enemigo de la «Fiesta Nacional.»

¿Quién no recuerda lo ocurrido á Eugenio Noel, en Sevilla, á consecuencia de una conferencia, en contra de las corridas de toros? Fué abuchado, maltratado de palabra y de obra, teniendo que refugiarse en lugar seguro, antes que ser víctima de mayores humillaciones por parte de los cabileños del barrio de Triana

¿Qué hicieron los señores graves del periodismo y los «chicos» de la Prensa, en defensa del escritor bárbaramente ultrajado y la libertad de pensamiento torpemente ohibida?

Callarse los más, algunos dar la noticia esqueta y ninguno protestar enérgicamente, virilmente, concienzudamente, contra el brutal desafuero. Igual, exactamente igual, que lo ocurrido ahora con farmacéuticos y médicos. Antes que todo, es la «afición» y el obrerismo para los neosociólogos, los más de ellos de ocasión.

Alvaro Varela Núñez.

CONSULTAS PROFESIONALES



La última Real orden en materia de Sanidad, fecha 13 de Agosto de 1913, rige en las provincias vascoas?

Esta pregunta, en forma de consulta, me dirige el excelente compañero de Cenarruza (Vizcaya), D. Pedro García de Magasegui, que lamenta, como todos lamentamos, el lío sanitario de la legislación vasca.

El mismo punto ha sido sometido á la opinión de varios señores inspectores provinciales de Sanidad, los cuales afirman que dicha Real orden es para toda la península, por lo cual parece que debió quedar derogada la del 29 de Junio de 1906, especial para las vascoas.

Por otro lado, el Tribunal Supremo, en sentencia de 8 de Noviembre de 1913, reconoce como válida dicha Real orden del 26 de Junio de 1906.

El indroglio es mayúsculo. Y ante esta confusión, el Sr. García de Magasegui, con documentos en la mano, se pregunta: ¿cómo no puede alcanzar la Real orden de 13 de Agosto á las Vascoas, cuando en el propio «Boletín Oficial de Vizcaya» se promulgó y todos los periódicos oficiales rezan en su cabecera que las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia, desde que se publique oficialmente en ella, y des-

de cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia?

Mi opinión es que dicha Real orden obliga á Vizcaya. Pero puede salirse muy fácilmente de dudas, buscando el precedente. La Real orden aludida es la del Sr. Alba, restableciendo la Instrucción de Sanidad en lo que afecta á nombramiento y separación de titulares. Es decir, la anulación del decreto de Moret. Así examinado el asunto, la cuestión se queda simplificada y reducida á los siguientes términos: ¿Regía en las Vascoas el Decreto de Moret? Pues también ha de regir ahora la Real orden de Alba, que lo desvirtúa.

¿No regía en Vasconia el famoso decreto de D. Segismundo? Pues entonces no tiene razón de regir la Real orden de D. Santiago. Esa es mi opinión, y con este criterio debe solucionarse esta colisión de derechos.

Cuantos compañeros necesiten aclarar alguna duda pueden acudir á esta sección, en la que procuraré evauar todas las consultas de carácter jurídico-sanitario. Doctor Justiniano.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcótera, desde la creación del mundo hasta nuestros días, 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de ptas... mensuales.

Firma

Comandante de la Comandancia de la Intendencia de Vizcaya, D. Juan Pujol, S. en C., sucesores.

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gaseó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Advertisement for Casa Cabieles, Sastrería para caballeros y niños, located at 6, Fuencarral, 6. The ad includes the name of the business, its location, and a list of services offered, such as tailoring and clothing for men and children.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,5 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los Formularios del Servicio militar obligatorio, contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente al texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Espectáculos para hoy

- PRINCESA.—A las 9,30 El gavián de la espada y Alceste.
ESPAÑOL.—A las 9,45, Celia en los infiernos.
APOLO.—A las 6, La corte de Risalia.—A las 7,15, El fresco de Goya.—A las 10, Sueño de Pierrot.—A las 11,45, La corte de Risalia (dos actos).
CÓMICO.—A las 7, El tango argentino.—A las 10,15, Las llaves del cielo.—A las 11,45, Travesuras de amor.
CERVANTES.—A las 6,30, Lluvia de hijos.—A las 10,30 Lluvia de hijos (tres actos).
ESLAVA.—A las 10, ¡A ver si quitas de América!
ZARZUELA.—A las 6, El Rey del mundo y El Barbero de Sevilla.—A las 11,30, La casta Susana.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FÁBREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

Table of financial data including 'VALORES PÚBLICOS', '4 por 100 perpetuo interior', 'Al contado', and '5 por 100 amortizable'. It lists various bond series and their corresponding values in pesetas.

común, porque te acojo como á un hermano. Mi casa es la tuya. Al replicar Nick con acento de sincera gratitud, el chino se volvió á un pequeño armario que había á un lado de la habitación, y sacó de él una tetera y dos finísimas tazas.

Poco después embalsamó al aire el fragante aroma del té, y cuando Tie-Kemn echó el hirviente brebaje en las tazas, Nick imaginó por un segundo que en la suya notaba una leve efervescencia, como si le hubieran echado otra substancia antes que el té.

Instantáneamente sospechó que no era todo tal como parecía. Iba á tratar el artero chino de narcotizarle, para descubrir cualquier tentativa de engaño?

Tie-Kemn llenó lentamente la segunda taza, y al observar Nick la caída de la infusión se convenció de que sus sospechas eran acertadas, pues la primera taza contenía un narcótico.

El detective vió que ambas eran completamente iguales. El cambiarlas no sería difícil distrayendo por un momento la atención de su huésped. Se inclinó hacia adelante y clavó sus escrutadores ojos en el rostro de Tie-Kemn.

—¿Somos hermanos?—le preguntó en voz queda, pero firme.

—Sí—replicó el chino al punto.

—¿Entonces, bebemos lo mismo?

Tie-Kemn se estremeció.

—Sí, hermano mío—le dijo—¿Qué quieres decir?

—Que el té de tu taza y el de la mía no son iguales.

—¿Cómo?—jadeó el chino; pero antes de poder obtener respuesta ya el detective se había llevado la taza á los labios.

Sé que mi te está narcotizado, pero para probarte que no la temo, voy á beber. ¿Ves?—y levantó la copa, ordenando al propio tiempo:

—¡Bebel!

Tie-Kemn no se atrevió á desobedecer, y levantando la taza apuró de un sorbo todo su contenido.

Instantáneamente se le hundieron los ojos en las órbitas y su barbilla cayó sobre el pecho. La droga había producido su efecto. Nick había cambiado las tazas con gran destreza.

—¡Ahora á trabajar!—se dijo; y en seguida comenzó á hacer un detenido examen del aposento.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14. Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotas de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrados».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles, minas y accesorios. Utiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL CECLIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licóres y muebles de las mejores marcas españolas.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCOs. FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zumaia, Luchana, Ibañeta y Gutarribay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Trataria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitratos de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerinas. Ácido nítrico. Ácido sulfúrico corriente. Ácido sulfúrico anhidro. Ácido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primarias materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINOO

El Ajuar de Casa San Bernardo, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR) No dejen de visitar este gran establecimiento inaugurado en 1.º de Marzo, donde encontrarán un buen surtido en Ferretería, Quincalla, Servicios de Meca, Lavabos, Jaulos, Baños, Duchas. Básculas, Cerraduras seguridad, Plumeros, Hules, Tapetes, Cajas para caudales, Heladoras, etc. PRECIOS DE ALMACÉN SAN BERNARDO, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR) Casa Central, Pez, 20.—Teléfono 2.588

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 800 millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. 48 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra la vida.—Seguros contra incendio. Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

BENZ ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 3, duplicado, MADRID

J. Joaquín Arcal -- TOLEDO -- COMERCIO, 67 y 69 TELÉFONO, 127 Sastre de la Academia de Infantería Especialidad en uniformes civiles y militares

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. ENVÍOS A PROVINCIAS 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, frutritenias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fatidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. DE VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID.—Se manda folleto a quien lo pida.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEXICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 26 de marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto México. LINEA DE CUBA Y MEXICO. (servicio del Norte de España).—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanilla y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Ombina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia. LINEA DE FERNANDO PÓO.—El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor «O. de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA DE CUBA y MEXICO.—El día 18 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanilla y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, fletes convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten carga y se expiden pasajes para mercancías que se embarcan en sus buques. Regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques. Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 9, de Santander el 9, de Gijón el 19, de Ferrol el 11 y de Vigo el 13.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días a las 19. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde transbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, transbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escaías, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escaías, los días 16 y 31 ó 1.º Salidas de Melilla para Barcelona y escaías, los días 16 y 31 ó 1.º. Llegadas de Barcelona y escaías, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES. Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla, Pidanse itinerarios.

ANTONIO VICH Proveedor de la Armada española. Depositario de los aceites «VACUUM» Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 duplicado. COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS VAPORES EN SERVICIO «León y Castilla» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465 «La Palma» de 1.465 «Comera Hierro» de 800 toneladas. «Fuerteventuras» de 800 «Lanzarote» de 800 DIRECCION Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria) Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 2.500.000 pesetas oro BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, industria, 282 BADALONA Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamitos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. —Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLESE» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadoras y lanchas de cualquier clase a precios módicos.